

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	01	03	2023	318	306
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM		166

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714362074	PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS AGUAYAQUIL DEL 07 AL 09-02-2023 PARA REALIZAR GESTIONES INHERENTES AL PROCESO NO. 2021102103093571314.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/03/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	01	03	2023	318 306
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACIÓN DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM 166	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1714362074 PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

DEV 318

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	02	2023	306
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
				166	

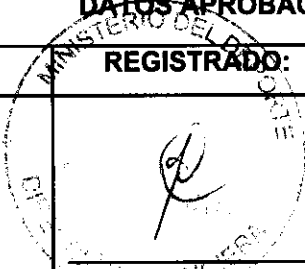
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714362074 PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS AGUAYAQUIL DEL 07 AL 09-02-2023 PARA REALIZAR GESTIONES INHERENTES AAAAAL PROCESO NO. 2021102103093571314.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 01/03/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	02	2023	306
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		166	
		No.		MD-DPI-2023-0185-MEM	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1714362074	PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 01/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA FINANCIA INICIAL	NO. DE ORDEN DE AUTORIZACION	CIUDAD	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTO QUE OCUPA	NIVEL MUNICI	ACTIVOS REALIZADOS	SALIDA	LEGADO	FECHA SALIDA LEGADA	FECHA LEGADA	TIPO DE TRASPORTE	NO. OMS VIATICO	VALOR VIATICO	PAJES	PAJES COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL RENTAS	VALOR A SOSTENER MUN	VALOR A SOSTENER MUN	VALOR SOSTENIDO	VALOR COMPLEMENTARIO DE VENTA DE REPALDO	TOTAL A PAGAR	ENTREGA INFORME	OBSERVACIONES	MUTA ARENA CI	MUTA ARENA CI			
31/12/2013	0016-000-0231	EL TAMBORA	Superintendente	Administración	Administrador	IV	Comunicación y atención al ciudadano	1.414	Camión	01/01/2013	09/06/2013	Automóvil	2	\$ 1.600,00	15	5	5	15	1.600,00	112,00	\$ 1.712,00	48,00	\$ 1.760,00	5						
TOTAL														\$ 1.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 112,00	\$ 1.712,00	\$ 48,00	\$ 1.760,00	\$ 112,00	\$ 1.872,00	5				

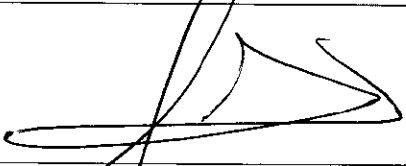
Pagar/ Pagar/ Combustible/ Otros \$
 VALOR VIATICO \$ 1.600,00
 Valor a sustentar 70% \$ 1.120,00
 Valor real sostenido \$ 1.120,00
 Valor restante 30% \$ 480,00
 Vuelto a pagar \$ 1.600,00
 TOTAL A PAGAR \$ 1.600,00



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 003-BP-DAJ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (03-02-2023)			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR				PUESTO QUE OCUPA: Abogado de Asuntos Jurídicos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (07-02-2023)	HORA SALIDA (06:46)		FECHA LLEGADA (09-02-2023)	HORA LLEGADA (18:56)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: María Antonieta Naranjo y Blanca Pulamarin.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
1.- Gestiones en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán La mencionada funcionaria deberá trasladarse al Registro de la Propiedad del Cantón Durán con la finalidad de ingresar el oficio solicitando la exoneración del pago del impuesto predial del año 2023, requisitos previos al Registro de la Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte, con relación al predio existente.							
2.- Gestiones en la Policía Nacional del Cantón Durán La funcionaria deberá realizar el asesoramiento y acompañamiento a los compañeros de la Dirección Administrativa a los patios de la Policía Judicial a fin de realizar el reconocimiento de los bienes que fueron recuperados conforme la Noticia del Incidente constante en el Parte Policial Nro. 2021102103093571314, a fin de cumplir con lo dispuesto por el señor Fiscal, en la Notificación realizada el 03 de febrero de 2023, en el que otorga el término de 10 días al Ministerio del Deporte para poder justificar los mismos.							
3.- Gestión en la Empresa Eléctrica del Cantón Durán La funcionaria debe acudir a la Empresa Eléctrica del Cantón Durán a fin de realizar el seguimiento a la Coactiva que existe en contra de CEAR EP.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	07/02/2023	06:46	07/02/2023	07:41	
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - QUITO	09/02/2023	18:05	09/02/2023	18:56	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3139267500			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Blanca Pilar Pulamarin Quishpe Cargo: Abogado de Asuntos Jurídicos 2 C.I.: 1714362074				Aprobado por: Paola Isabel Cajo Montesdeoca Cargo: Directora de Asesoría Jurídica			



Ministerio del Deporte

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	
	
"AUTORIZADO FIN DE SEMANA Y/O FERIADO"	
Autorizado por: Carlos Efraim Caicedo Valladares Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23</p>



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 003-BP-DAJ-2023		FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 13/02/2023				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR		PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS 2				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: María Antonieta Naranjo y Blanca Pilar Pulamarín Quinspe.						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>7 de febrero de 2023</p> <p>6h46 Salida del Aeropuerto Mariscal Sucre hacia la ciudad de Guayaquil</p> <p>7h41 Llegada al aeropuerto José Joaquín del Olmedo de la ciudad de Guayaquil</p> <p>7h45 a 8h50 Traslado a las bodegas de la Policía Judicial en el cantón Durán</p> <p>8h51 a 13h30 Constatación de los bienes en las bodegas de la Policía Judicial del cantón Durán</p> <p>13h30 a 14h30 Almuerzo</p> <p>14h30 a 17h00 Constatación de los bienes</p> <p>17h00 a 18h00 Viaje de Durán a hotel ubicado en Guayaquil</p> <p>8 de febrero de 2023</p> <p>8h00 a 9h00 Traslado a las bodegas de la Policía Judicial en el cantón Durán</p> <p>9h00 A 13h00 Verificación documental de los bienes constatados en el Policía Judicial Durán</p> <p>13h30 a 14h30 Almuerzo</p> <p>14h30 a 15h30 Viaje de Durán a hotel ubicado en Guayaquil</p> <p>16h00 A 18h00 Despacho y revisión de Quipux</p> <p>9 de febrero de 2023</p> <p>8h00 a 9h00 Traslado desde la ciudad de Guayaquil a Durán</p> <p>9h00 a 11h00 Reunión en CNEP EP de la ciudad de Durán con la finalidad de verificar el proceso a seguir para cubrir desde el Ministerio del Deporte la coactiva que se mantiene por el servicio de pago de energía eléctrica del CEAR de la ciudad de Durán.</p> <p>12h30 a 14h30 Gestiones en el Registro de la Propiedad con la finalidad de ingresar el pedido para la exoneración del pago del impuesto predial del año 2023 del predio del CEAR de la ciudad de Durán.</p> <p>14h30 a 15h30 Traslado a la ciudad de Guayaquil</p> <p>15h30 a 16h30 Almuerzo</p> <p>16h30 a 17h30 Traslado al Aeropuerto José Joaquín del Olmedo de la ciudad de Guayaquil</p> <p>18h05 Salida del Aeropuerto José Joaquín del Olmedo de la ciudad de Guayaquil a Quito</p> <p>18h56 Llegada al aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito</p>						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mmm-aaaa)	07-02-2023	09-02-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)	06:46	18:56				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	07-02-2023	06:46	07-02-2023	7:41
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - QUITO	09-02-2023	18:05	09-02-2023	18:56
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						

COORDINACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

14 FEB. 2023 14:47

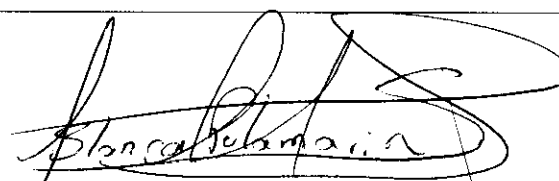

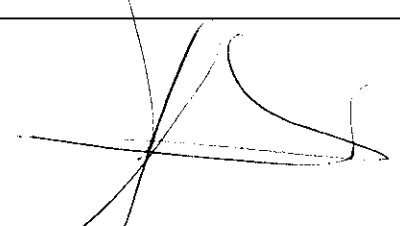
ANEXOS: 2 pases a bordo

NOMBRE: [Firma]

RECIBIDO POR: [Firma]



Ministerio del Deporte

OBSERVACIONES:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Elaborado por: Blanca Pilar Pulamarin Quishpe Cargo: Abogado de Asuntos Jurídicos 2 C.I.: 1714362074	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
Aprobado por: Paola Isabel Cajo Montesdeoca Cargo: Directora de Asesoría Jurídica	Autorizado por: Carlos Caicedo Valladares Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0063-MEM

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

PARA: Srta. Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL DE LA ABG. BLANCA PILAR PULAMARIN QUSHPE

De mi consideración:

Con la finalidad de culminar y formalizar el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, mediante Oficio Nro.MDT-MDT-2022-0624-O del 28 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Donoso Chiriboga, Ministro del Trabajo, emitió la Aprobación de la temática institucional denominada: "PROCESO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO CEAR EP" para que a través de la gestión de la Gerencia Institucional, en un plazo de 10 meses se realicen los procesos de cierre y liquidación de los Centros de Alto Rendimiento para su correspondiente extinción.

Con fecha 01 de octubre de 2022, se suscribe el contrato de servicios ocasionales Nro. 159 DATH-2022 entre el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, con el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", y la Eco. María Antonieta Naranjo Borja, con cédula de ciudadanía Nro. 0201797941, como GERENTE INSTITUCIONAL 2 -NJS4.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.281 en el "(...) **Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Institucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP", para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:**

"(...) e) Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;

g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal; "

Con Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte vía Acuerdo Ministerial No. 0281 de fecha 22 de noviembre del 2022, mediante la cual se perfeccionó la transferencia y traspaso de todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento – CEAR EP al Ministerio del Deporte.

A través del memorando Nro. MD-DJ-2023-0050-MEM de 20 de enero de 2023, se pone en conocimiento de esta Gerencia Institucional y la Abg. Blanca Pilar Pulamarin Quishpe lo siguiente: "(...) *me permito asignar y ratificar las funciones arriba descritas para que estas sean ejecutadas por la contratada Blanca Pilar Pulamarin Quishpe, bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente Institucional 2 actualmente en funciones, durante el plazo determinado para su contratación.*

Además de lo mencionado deberá mantener acciones coordinadas con el equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica el ámbito de sus funciones a fin de que se cumplan los objetivos de la gerencia institucional y del Ministerio del Deporte."

Considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP y de acuerdo a los antecedentes expuestos, **me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (viáticos y compra de pasajes aéreos) para la servidora BLANCA PILAR PULAMARIN QUSHPE, para la ciudad de Guayaquil del 07 al 09 de**

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0097-MEM

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

que se justifique la propiedad de los bienes que se encuentran recuperados en los patios de la Policía Judicial del Cantón Durán.

Mediante memorando Nro. MD-CGAF-2023-0063-MEM, 03 de febrero 2023, la Econ. María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional 2 CEAR EP, indica a esta Dirección de Asesoría Jurídica: *“Considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP y de acuerdo a los antecedentes expuestos, me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (viáticos y compra de pasajes aéreos) para la servidora BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE, para la ciudad de Guayaquil del 07 al 09 de febrero del presente año (...).”*

En este sentido, con la finalidad de culminar y formalizar con el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, es necesario el traslado de la Abogada Blanca Pilar Pulamarín Quishpe de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, para que realice los siguientes:

1.- Gestiones en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán

La mencionada funcionaria deberá trasladarse al Registro de la Propiedad del Cantón Durán con la finalidad de ingresar el oficio solicitando la exoneración del pago del impuesto predial del año 2023, requisitos previos al Registro de la Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte, con relación al predio existente.

2.- Gestiones en la Policía Nacional del Cantón Durán

La funcionaria deberá realizar el asesoramiento y acompañamiento a los compañeros de la Dirección Administrativa a los patios de la Policía Judicial a fin de realizar el reconocimiento de los bienes que fueron recuperados conforme la Noticia del Incidente constante en el Parte Policial Nro. 2021102103093571314, a fin de cumplir con lo dispuesto por el señor Fiscal, en la Notificación realizada el 03 de febrero de 2023, en el que otorga el término de 10 días al Ministerio del Deporte para poder justificar los mismos.

3.- Gestión en la Empresa Eléctrica del Cantón Durán

La funcionaria debe acudir a la Empresa Eléctrica del Cantón Durán a fin de realizar el seguimiento a la Coactiva que existe en contra de CEAR EP.

Es importante mencionar que para realizar las actividades señaladas en líneas anteriores, se requiere el traslado de la Abg. Blanca Pilar Pulamarín Quishpe (comisión de servicios) a la ciudad de Guayaquil, por cuanto las mismas no pueden ser realizadas de manera telemática, por lo tanto **AUTORIZO** el traslado de la servidora pública al lugar mencionado a fin de garantizar un adecuado seguimiento de los procesos tramitados por



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0097-MEM

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

el CEAR-EP.

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda realice el tramite pertinente para la adquisición de pasajes aéreos con el fin de que traslade a la Abg. Blanca Pilar Pulamarín Quishpe, servidora pública de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar y así garantizar la presencia en territorio. por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

Salida: Quito–Guayaquil, martes 07 de febrero de 2023, a las 06h29 am.

Retorno: Guayaquil- Quito, jueves 09 de febrero de 2023, a las 18h00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja
Gerente Institucional 2-CEAR EP

Sra. Abg. Blanca Pilar Pulamarin Quishpe
Abogado de Asuntos Jurídicos 2-sp6

bp/dm



PAOLA ISABEL CAJO
MONTEDEOCA



Pulamarin Blanca

AV 1620

HORA EN SALA

05:46

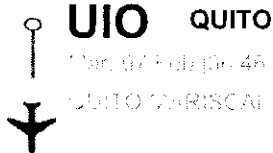
GRUPO

C

ASIENTO

32B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto



UIO QUITO

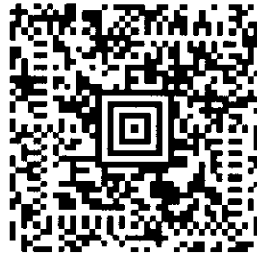
07:07 (07:45)

QUITO (ARISCAI)

GYE GUAYAQUIL

07:07 (07:45)

GUAYAQUIL (JOS)



SEC 86

TU TALLA INCLUYE S

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **37CSDB**

E-ticket: **547240185914101**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

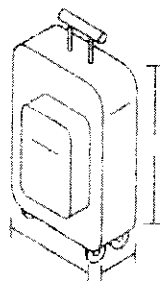
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.





Pulamarin Blanca

AV 1665

HORA EN SALA

17:05

GRUPO

C

ASIENTO

26E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

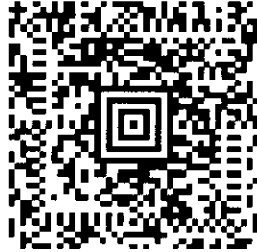
17:05 - 18:15

GUAYAQUIL JOSE

UIO QUITO

18:55 - 19:55

QUITO MARISCA



SEC 6

TU TALLA INCLUYE **S**

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **37CSDB**

E-ticket: **547240185914102**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

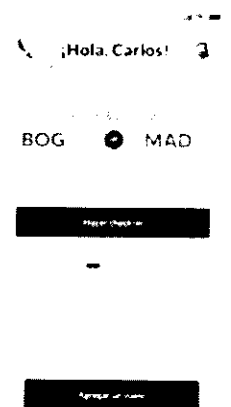
Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	151	09	02
Unid. Desc:			23	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$50,000.00
TOTAL										

SON: CINCUENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 09/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero





LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	09-02-2023	1102604244001	HOSTAL SAVOY 2	001-001-000000261	80,00	
2						
3						
4						
5						
TOTAL					80,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	09-02-2023	0992167580001	RESACA	0011000076129	11,58	
2	08-02-2023	1792510457001	BAZFEX S.A.	015-003-000050918	10,48	
3	07-02-2023	0927380196001	CONTIFICO	001-002-000000005	3,36	
4	07-02-2023	0921906244001	CIRO S RAICES	001-001-0000004651	4,50	
5	08-02-2023	0992106891001	SWEET AND COFFEE	076-052 000505726	6,70	
6	09-02-2023	0926260209001	ANGEL SEGUNDO JIMENEZ SALAZAR	001-001-000000846	16,00	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					52,62	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y solo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gov.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: BLANCA FULMARIN
C.I: 1714362074



BAZFEX

BAZFEX S.A.
TORO ASADO 9 DE OCTUBRE
Dir. Matriz : QUITO - AVENIDA NACIONES UNIDAS E3-39
Dir. Sucursal : AV. 9 DE OCTUBRE 410 Y GENERAL
Telefono :
Obligado a Llevar Contabilidad : SI

RUC : 1792510457001
FACTURA : 015-003-000050918
Numero Autorizacion
0802202301179251045700120150030000509180005091811
Fecha Hora Auto. 08/02/2023
Ambiente : Produccion
Emision : Normal
Clave de Acceso
0802202301179251045700120150030000509180005091811


Cliente : BLANCA PULAMARIN
Telefono :
Direccion : QUITO
RUC / CI : 1714362074
Fecha : 08/02/2023 14:05:59

Cant.	Cod.	Nombre Producto	Det. Adicional	P. Unit.	Desct.	Total
1.00	128	1/2 COSTILL.B.B.Q./ARROZ Y MEN		7,58	0,00	7,58
1.00	012	VASO DE JUGO DE MORA 16 ONZ		1,78	0,00	1,78

Forma Pago

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10,48
--	-------

Sub Total 12%	\$9,36
Sub Total 0%	\$0,00
Sub Total	\$9,36
Total Desct.	\$0,00
IVA	\$1,12
TOTAL	\$10,48

Informacion Adicional
CONTRIBUYENTES ESPECIALES



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

68007173011-001 00000000 00000000 0000

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en el estado de PTOR (1/2)

Fecha	Emisor	Receptor	BASE EX	PI	PI	PI	PI	PI	PI
01/02/2023	BAJATEX S.A.	01000000000000000000	01000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en el estado de PTOR (1/2)

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado PTOR - RTR - SAMP en el estado de PTOR (1/2)

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en el estado de PTOR (1/2)

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en el estado de PTOR (1/2)

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

contifico

Impulsado por **Siigo**

FACTURA

No.001-002-000000005

Número de Autorización:

0702202301092738019600120010020000000050019773016

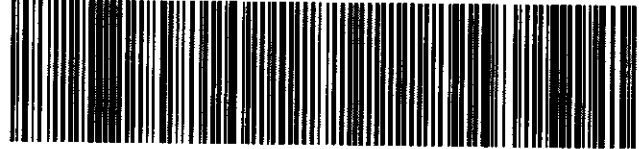
Fecha y hora de Autorización:

07/02/2023 10:02:49

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0702202301092738019600120010020000000050019773016

Emisor: MENDOZA VELASQUEZ LISSETTE
KARINA

RUC: 0927380196001

Matriz: CIUDADELA GARZOTA 3ERA ETAPA
TARQUI / CALLE PUBLICA MZ-110 SL- Y CALLE
PUBLICA

Correo: karinamendoza1516@gmail.com

Teléfono: 0980294691

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Blanca Pulamarin

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 07/02/2023

RUC/CI: 1714362074

Teléfono: 0958845692

Correo: blanpili@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción
2023278739	1.00	ALIMENTOS

Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
	3.000000	\$0.00	\$3.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$3.36 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$3.00
Subtotal 12%:	\$3.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.36
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$3.36



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización

0-00202301-01-PROBADO

Archivo

Lista de ejemplo: Lentes AUTOPUNTOS en Anular en GUAYAS

Fecha	Provincia	MENEGZA	NUMERO DE AUTORIZACION	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
2023/02/02	GUAYAS	MENEGZA	0-00202301-01-PROBADO	Lentes AUTOPUNTOS	100.00	PROBADO

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos completos para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298

Lista de ejemplo: Lentes AUTOPUNTOS en Anular en GUAYAS

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas

Lista de ejemplo: Lentes AUTOPUNTOS en Anular en GUAYAS

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de ejemplo: Lentes AUTOPUNTOS en Anular en GUAYAS

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de ejemplo: Lentes AUTOPUNTOS en Anular en GUAYAS

Inicio
Inicio
Inicio

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



FACTURA

No.001-001-000004651

Número de Autorización:

0702202301092190624400120010010000046510005649416

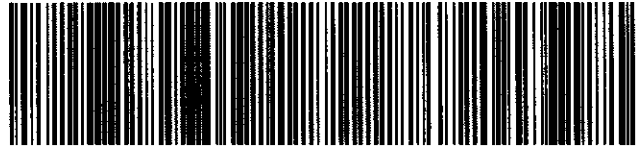
Fecha y hora de Autorización:

07/02/2023 13:01:50

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0702202301092190624400120010010000046510005649416

Emisor: APOLO OLVERA BRIGGITTE
ANDREINA
RUC: 0921906244001
Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / ROCAFUERTE /
AV. 9 DE OCTUBRE 407 Y ENTRE P.CARDO Y
CHILE
Correo:
Teléfono: 0985122278
Obligado a llevar contabilidad: None

Razón Social: Blanca Pulamarin
Dirección: xxxxxx
Fecha Emisión: 07/02/2023

RUC/CI: 1714362074
Teléfono: 9999999999
Correo: blanpili@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
1	1.00	SALCHICHA (CALDO)		3.303570	\$0.00	\$3.30
14	1.00	COLAS		0.714290	\$0.00	\$0.71

Información Adicional

Descripción VENTA DESDE PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$4.50 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$4.01
Subtotal 12%:	\$4.01
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.49
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$4.50



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

6707207981697150711340300-0010000001-00

Archivo

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Archivo de Base Legal (Art. 17)

Fecha	Número de Autorización	Clave de Acceso
2023/09/02	6707207981697150711340300-0010000001-00	6707207981697150711340300-0010000001-00

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transa.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Organico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Archivo de Base Legal (Art. 17)

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Archivo de Base Legal (Art. 17)

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Archivo de Base Legal (Art. 17)

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Archivo de Base Legal (Art. 17)

9/2/23, 17:20

SRI - SISTEMA DE COMPROBANTES ELECTRONICOS

Comprobante
Número
Fecha

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



FACTURA

No.001-001-000000161

Número de Autorización:

0902202301110260424400120010010000001611659413915

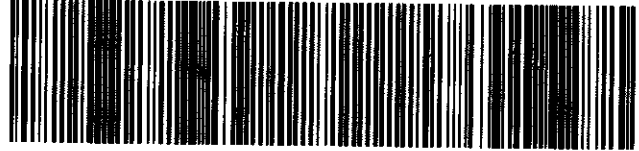
Fecha y hora de Autorización:

09/02/2023 15:22:12

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0902202301110260424400120010010000001611659413915

Emisor: SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR

RUC: 1102604244001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO
CONCEPCION / JUNIN 627 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Blanca Pulamarin

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 09/02/2023

RUC/CI: 1714362074

Teléfono: 0958845692

Correo: blanpili@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
001	2,00	Alojamiento		35.7142	\$0.00	\$71.43

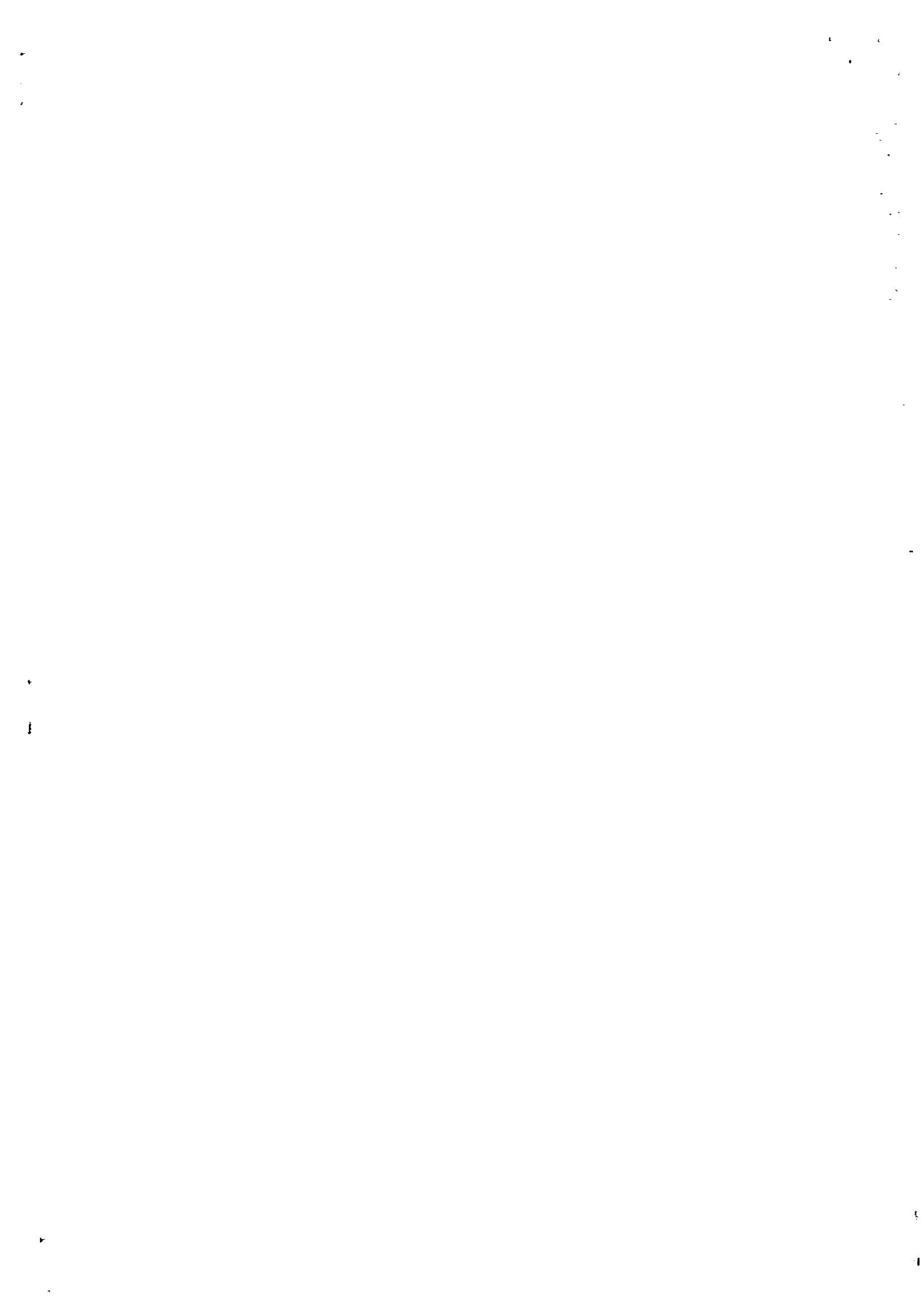
Información Adicional

Descripción Ingreso Martes 07 de febrero de 2023
Salida Jueves 09 de febrero de 2023

Subtotal Sin Impuestos:	\$71.43
Subtotal 12%:	\$71.43
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$8.57
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$80.00

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$80.00 0 días



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

9807242981112, 9804184102411049, 9804184102411049

Archivo

Formulario de búsqueda con el campo "Buscar en:"

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ampliación de Régimen de Incentivos

Tabla con columnas: NÚMERO DE AUTORIZACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS, etc.

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionada con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ampliación de Régimen de Incentivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas

Lista de comprobantes en estado por procesar, por Procesamiento de Datos en Ampliación de Régimen de Incentivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ampliación de Régimen de Incentivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ampliación de Régimen de Incentivos

9/2/23, 17:15

SRI - SISTEMA DE COMPROBANTES ELECTRONICOS

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



HOSTAL SAVOY II

CAFETERÍA SAVOY

R.U.C.: 0926260209001

ÁNGEL SEGUNDO JIMÉNEZ SALAZAR

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

Dir.: Junín 627 entre Escobedo y Boyacá • ☎ 0992185734

hostalsavoy2@gmail.com • Guayaquil - Ecuador

AUT. S.R.I. 1130159680

Documento Categorizado: No

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RUMPE

FACTURA

SERIE

001-001-00000846

Lugar y Fecha de Emisión:

07-08-2023

Señor (es):

Blanca Palomares

R.U.C./C.I.: 1714362074

Teléfono: 0758945092

Dirección:

Quito

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		16,00

Son: Diez y Seis dólares 00/100

FORMA DE PAGO:
EFFECT. DIN. ELECT. TARJ. DE CRED. DEB.
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO OTROS

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

[Recibi Conforme]
Recibi Conforme

SUB-TOTAL	
I.V.A. 0%	
I.V.A. %	
TOTAL US\$	16,00

Suquilanda Mendes José Manuel "Imprenta ERIKA" • R.U.C. 1101638292001 • AUT. 7213
Dir.: José Mascote 1416-A y C. Ballén • Cel.: 0993184111 • 2 Bts. 100x2 • Num. del: 701 - A1: 900
F. de Aut.: 05/Julio/2022 • Válido para su emisión hasta: 05/Julio/2023
• Original: Adquiriente - Copia: Emisor

Validez de comprobantes físicos

RUC
0926260209001

Autorización
1130159680

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000000846

Fecha emisión
09/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

JIMENEZ SALAZAR ANGEL SEGUNDO

0627 ESCOBEDO BOYACA

0627 ESCOBEDO BOYACA

2023-07-05

7213



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Organico Integral Penal.

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992106891001

FACTURA

No. 076-052-000505726

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0802202301099210689100120760520005057261234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/02/2023 18:34:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0802202301099210689100120760520005057261234567816

DULCAFE S A

SWEET & COFFEE

Dirección Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 Solar 43
Matriz:

Dirección MALECON SIMON BOLIVAR JUNTO A SAFARI PARK
Sucursal:

Contribuyente Especial 1477

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

blanca pulamarin

Identificación 1714362074

Fecha 08/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
7904	1540N	1.00	MILKSH FRUTILLA 16OZ G		4.20	0.00	0.00	0.00	4.20
1441	3201N	1.00	MUFFIN DE QUESO		1.79	0.00	0.00	0.00	1.79

Información Adicional

LOCAL: MALECON 2000

INFO: ¡Desde el 30 de noviembre la facturación electrónica es obligatoria! Excepto para los negocios populares. Más información: www.sri.gob.ec o llama al 1700 774 774 (SRI SRI).

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.70

SUBTOTAL 12%	5.98
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.98
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.72
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIA	0.00
VALOR TOTAL	6.70

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

LOCAL MALECON2000
 N SIMON BOLIVAR JUNTO A SAFARI PAR
 TLF:6022900 EX EXT:
 FACTURA:076-052 003E05726
 ACCESO: 08022023010932106891001207
 60520005057231234567816
 IPO SERVICIO: LOCAL
 E:blanca pulamarin
 UC/ PAS: 17143E2074
 I: YAGUAL PAZMIÑO CRISTOBAL DANIEL
 8/2/2023 HORA: 18:09:39

DIAR A:

PRODUCTO	FRECIO	TOTAL
ELKSH FRUTILLA 160Z G	4.20	4.20
JFFIN DE QUESO	1.79	1.79
SUBTOTAL:		5.98
DESCUENTOS:		0.00
BASE 12%:		5.98
Base 0%:		0.00
12% IVA:		0.72
TOTAL		6.70
AGO:Efectivo		6.70
CAMBIO:	3.30	

SCARGUE SU FACTURA ELECTRONICA EN:

www.sweetanccoffee.com

LAVE SU CUPON EN LA MACHINARIA DISPONIBLE

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

0803792716100010106PR - 17/09/2023 17:25:00

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

Lista de comprobante(s) AUTORIZADOS por el Servicio de Rentas Internas

Fecha: 17/09/2023 17:25:00
Número de Comprobante: 0803792716100010106PR - 17/09/2023 17:25:00

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298

Lista de Comprobante(s) NO AUTORIZADOS por el Servicio de Rentas Internas

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas

Lista de Comprobante(s) en estado POR PROCESAR por el Servicio de Rentas Internas

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar

Lista de Comprobante(s) PENDIENTE DE ANULAR por el Servicio de Rentas Internas

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular

Lista de Comprobante(s) ANULADOS por el Servicio de Rentas Internas



Malecon 2000 a la altura de Junin
dentro de Malecon:
Guayaquil
099 9423390

R.U.C: 0992167580001

FACTURA

Nº: 001-100-000076129

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0902202301099216758000120011000000761290007612918

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN: 09/02/2023 15:32:48

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0902202301099216758000120011000000761290007612918

LEWIT S.A.

Dir.Matriz: Malecon Simon Bolivar y Junin

Dir.Sucursal: Malecon Simon Bolivar y Junin

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/ Nombres y Apellidos: BLANCA PULAMARIN

Identificación: 1714362074

Fecha Emisión: 09/02/2023

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional 1	Detalle Adicional 2	Detalle Adicional 3	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
147		1	LIMONADA 12 OZ				2.500000	0.00	2.50
1902		1	COMBO RESAKITA (clasico o manaba) + 1 JARRO CERVEZA				6.990000	0.00	6.99

Información Adicional

REGIMEN CONTRIBUTUYENTE RÉGIMEN RIMPE
Email blanpill@hotmail.com
Direccion QUITO

SUBTOTAL 12%	9.49
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.49
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.14
10% PROPINA - TIP	0.95
VALOR TOTAL	11.58

Forma	Formas de Pago		
	Total	Plazo	Unidad
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.58	0.00	0

1907

1907

1907

1907

1907

1907

1907

1907

1907

Year	Result	Amount
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917

1907

1907

1907



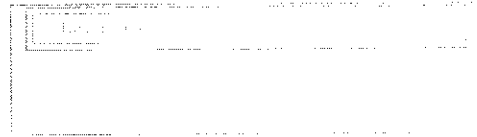
Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta función usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción:

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo



El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inconsistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 198.

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulados.